

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: PROPUESTA DE INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
Universidad	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión	29 de Marzo de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus modificaciones posteriores.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Analizada la documentación remitida por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite la presente propuesta de Informe, cuyo contenido puede ser objeto de alegaciones en el plazo de 20 días hábiles desde la fecha de recepción del Informe.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se debe analizar la baja demanda del Título para adecuar tanto su diseño como los perfiles de ingreso y egreso a las necesidades socioeconómicas y profesionales que justifican el interés y la sostenibilidad del mismo.

Se recomienda continuar y mejorar el sistema de captación de estudiantes y se propone realizar un seguimiento detallado del doble Grado con Matemáticas, tanto a efectos de comprobar su utilidad en la captación de estudiantes de nuevo ingreso, como para detectar y prevenir cualquier problema surgido por su modalidad de impartición.

Se recomienda mejorar la adecuación de la experiencia investigadora del profesorado. Igualmente se

recomienda establecer mecanismos de participación del profesorado en acciones de formación e innovación.

Se recomienda mejorar la coordinación docente, formalizar sus mecanismos y evidenciar su actividad.

Se recomienda avanzar en la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, mediante la puesta en marcha de procedimientos que analicen periódicamente la satisfacción de todos los grupos de interés - incluyendo egresados, empleadores y PAS- respecto al diseño, implantación y resultados del título, así como evidenciar la existencia de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

También se recomienda seguir y evaluar el desarrollo del plan de acción tutorial en relación a la satisfacción del alumnado y evidenciar los procedimientos de inserción laboral.

Finalmente, se recomienda fomentar las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Título conserva el interés a nivel académico y profesional, tanto por seguir las directrices fijadas para la profesión de Ingeniero en Informática en el Libro Blanco de Ingeniería Informática (CODDII) y las fichas de la profesión de Ingeniería Informática, como por mantener elevados niveles de empleabilidad que convierten este título, en sus diversas denominaciones, en uno de los más demandados dentro del entorno socio-laboral español. Las titulaciones de Ingeniería Informática siguen estando a la cabeza en cuanto a inserción laboral (entre las 10 profesiones con mayor inserción laboral, entorno al 80%, y más del 90% en Castilla y León).

Se valora positivamente los cambios realizados en el programa formativo así como su conexión con las empresas de su entorno. En el Comité de Título está representada la profesión informática a través de un vocal del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León y se permanece en estrecha colaboración con las empresas, a través de la Cámara de Comercio de Segovia o la Federación Empresarial Segoviana, mediante las cuales se ofertan prácticas en empresas.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*

- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Críterios de extinción. Estándares:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión están detallados correctamente en la página web, se ajustan a lo previsto en la Memoria de Verificación y permiten un perfil de ingreso adecuado para los estudios. La admisión de los estudiantes se gestiona de modo centralizado en toda la Universidad siendo la nota media de acceso de PAU por encima del 6 en todos los cursos académicos.

Cabe destacar que la relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso no supera el 60%, por lo que es un porcentaje bajo. Esto asegura que todo aquel estudiante que quiera ingresar en este Grado, no tendrá problemas siempre y cuando cumpla los requisitos. Sería necesaria una mejora en el sistema de captación de estudiantes. En la visita al centro, se indicó que se están poniendo en marcha algunas acciones sobre esta cuestión: implantación de diversas iniciativas publicitarias y de mejora del plan de estudios (docencia en inglés, doble grado con Matemáticas, etc.). Los discretos resultados de estas iniciativas recomiendan que se continúe en esta línea para mejorar el número de alumnos matriculados en el Título.

Las normativas de permanencia y de transferencia de créditos, se encuentran disponibles públicamente en su página web y se ajustan a lo previsto en la Memoria de Verificación.

La docencia y la oferta académica del Grado se ha desarrollado de manera satisfactoria, atendiendo a la planificación inicial del plan de estudios salvo en el caso de tres asignaturas que no han podido ser impartidas por falta de interés de los estudiantes. Sin embargo, los responsables de la titulación han reaccionado de manera satisfactoria, retirando dichas asignaturas mediante una modificación del título, y sustituyéndolas por otras tantas que esperan sean más atractivas para el alumnado. También se incluyeron en dicha modificación otras posibles mejoras que se habían detectado. Se han implementado procedimientos adecuados para la etapa de transición en la aplicación de las anteriores modificaciones. Este aspecto se valora muy positivamente al constatarse que la evolución y modificación del título se produce en función de los aspectos detectados durante su implantación y seguimiento.

Por otro lado, se ha retirado la oferta de realizar la titulación en modalidad bilingüe: la falta de demanda no ha permitido su implantación. Las encuestas realizadas entre el alumnado y el profesorado valoran positivamente la planificación docente.

Durante la visita se detalló el modo de impartición de la docencia en el caso del doble Grado con Matemáticas, impartido en el campus de Valladolid, aspecto que se resuelve haciendo uso de la tecnología de videoconferencia y que, según indica el profesorado, cumple satisfactoriamente con las necesidades para el seguimiento de la docencia, tratándose como una docencia totalmente presencial. Además, el alumnado de dicho doble Grado ha de cursar estudios en dos campus, según el año de estudios en que se encuentren. Se recomienda realizar un seguimiento detallado de este doble Grado, tanto a efectos de comprobar su utilidad en la captación de nuevos estudiantes como para detectar y prevenir cualquier problema surgido por su modo de impartición.

Al ser una titulación con menos de 30 estudiantes de nuevo ingreso, las necesidades de coordinación han sido satisfechas hasta el momento mediante medios informales. En muchos

casos es el mismo profesor el que imparte tanto la parte teórica como la práctica de una asignatura, o es el que imparte dos asignaturas relacionadas. Las encuestas parecen corroborar que no se detectan problemas de coordinación y que los estudiantes están en general satisfechos sobre este aspecto. Sin embargo, los mismos responsables del Grado consideran que es necesario sistematizar los mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal del título para prevenir la aparición futura de posibles disfunciones, y lo plantean como una acción de mejora. Ciertamente es un aspecto que conviene mejorar por lo que se recomienda la formalización de los aspectos de coordinación del título.

Parece ser que hasta el momento tampoco se hacía un seguimiento adecuado del aprovechamiento académico de las prácticas de empresa, y que recientemente se han detectado algunas deficiencias. A través del resultado de reuniones periódicas se han tomado los acuerdos necesarios para intentar mejorar las prácticas externas y la coordinación docente. Se ha implantado un protocolo para reglamentar tal seguimiento con la empresa, el tutor de la misma, y el estudiante. Es importante realizar un seguimiento para comprobar que este protocolo se está llevando a cabo adecuadamente y ratificar sus resultados.

El Curso de Adaptación al Grado se ha desarrollado según lo establecido en la Memoria de Verificación y cuenta con una web donde se muestra toda la información necesaria con ejemplos de estudiantes que han hecho esta adaptación y los indicadores. Aunque en años anteriores tuvo bastante demanda, a día de hoy ha descendido prácticamente a cero. Se recomienda valorar la posibilidad de modificar la memoria para eliminar de esta el Curso de Adaptación al Grado.

Este título ha extinguido el anteriormente impartido de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. Se cuenta con una web que muestra el calendario de extinción y toda la información necesaria para los alumnos del título extinguido, quienes han tenido la oportunidad de hacer el traslado de expediente al Grado o a otra Universidad. La extinción se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- *La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La página web del centro ofrece de manera sencilla y completa información sobre todos los aspectos relevantes: plan de estudios, matrícula, horarios, perfil, salidas profesionales, guías docentes, competencias a adquirir, etc. Aunque la información parece mas orientada al consumo

interno (profesorado y alumnado) que a su difusión para toda la sociedad, se considera que toda la información del título es de fácil acceso para cualquier público interesado. Se han detectado pequeños problemas en la actualización de la información de la Web, como el apartado de profesorado del título donde sólo se presenta información hasta el año 2012.

Las guías docentes son claras y están accesibles desde la web, incluyendo las guías sobre Prácticas de Empresa y TFG. Se considera que facilitan el seguimiento de las materias por parte del alumnado. También están accesibles la memoria del Título verificado, las modificaciones realizadas posteriormente, los autoinformes, los informes externos, las encuestas a los distintos colectivos, etc.

La Universidad cuenta con un mecanismo de remisión automática de consultas y propuestas de mejora sobre la información expuesta a través de un servicio de incidencias web. Los coordinadores de título reciben estas incidencias directamente, por lo que están constantemente informados sobre las mejoras/propuestas. La información pública es una de las fortalezas de este título.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
 - *la inserción laboral de los graduados*
 - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El SIGC garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre la satisfacción de los grupos de interés. También facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora a partir del análisis de datos objetivos. Se valora positivamente la labor del Gabinete del Gabinete de Estudios y Evaluación que provee al Título de estos datos de manera sistemática.

Además, se dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y de los programas de movilidad o para atender a las sugerencias y reclamaciones.

Se han puesto en marcha los procedimientos establecidos en el SGIC en cuanto a las encuestas a realizar a los diferentes grupos de interés. En concreto se dispone de resultados relativos a:

- Satisfacción de estudiantes en relación con el programa de formación y a las prácticas externas.
- Satisfacción de PDI en relación con el programa de formativo.

- Profesionales externos en relación con el programa de formación.
- Se dispone de resultados sobre la valoración de los motivos de abandono de los estudiantes.
- En cuanto a la satisfacción del PAS se ha realizado una encuesta piloto y se está planificando una encuesta relacionada con el clima laboral.

No existe datos sobre resultados de encuestas a empleadores aunque se valora positivamente la puesta en marcha de un proyecto para recoger su opinión a través de las empresas receptoras de prácticas de estudiantes..

Está pendiente llevar a cabo la encuesta de satisfacción de graduados y de inserción laboral por falta de egresados suficientes. Se espera a esta información para valorar tanto la inserción como para recabar mejores evidencias para valorar la adecuación del título a las necesidades de la profesión y poder anticiparse a cambios y mejoras en el plan de estudios. Se recomienda incorporar este tipo de evidencias a la mayor brevedad posible.

El centro cuenta con un SGIC implantado y presenta amplias evidencias de su despliegue. Se dispone de información suficiente y adecuada en relación a los grupos de interés, que además se detalla por procesos, lo que permite el análisis para la toma de decisiones. Los resultados de aprendizaje se presentan anualmente y también se presentan resultados por asignatura, aunque no se ha evidenciado su existencia para todos los periodos evaluados.

Los órganos responsables de la calidad del título se reúnen periódicamente para revisar los resultados y llevar a cabo el seguimiento del desarrollo del título. Los informes de seguimiento hacen referencia a los resultados disponibles y se identifican acciones de mejora, lo que se considera un punto fuerte. Además, se han tenido en cuenta las valoraciones de la agencia en el informe externo de seguimiento emitido en 2011.

Por el contrario, no se aportan evidencias en relación a como el centro dispone de procedimientos para la atención de sugerencias y quejas, aunque se lleva a cabo un seguimiento sistemático a través de las comisiones. Se dice que no han habido reclamaciones durante el periodo de implantación del título.

Se identifica una cultura de calidad en el centro y por parte de los responsables del título.

Se aportan evidencias de los resultados de las evaluaciones docentes (Docentia) del profesorado del centro y de las actividades de formación que se ofrecen al profesorado para su mejora docente.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de Valladolid adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa Docentia en el que participa y siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa Docentia le ha formulado para la adecuada implantación del mismo.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Sólo han recibido recomendaciones en uno de los informes externos, en 2012, y las deficiencias detectadas han sido adecuadamente solucionadas.

Se observa el interés por realizar un abordaje efectivo de las recomendaciones de los informes de seguimiento adoptando medidas que han incluido la introducción de cambios y mejoras en el desarrollo y la Memoria del Título.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El profesorado, tanto en número como en cualificación, se consideran adecuados para el impartir este Título, aunque la composición del profesorado ha variado respecto a la propuesta en el autoinforme. Durante estos años el número de doctores entre el profesorado se ha ido incrementando paulatinamente lo que se valora positivamente. No obstante, mientras que la experiencia docente del claustro parece adecuada, no queda claro en el autoinforme el nivel de participación de los profesores involucrados en el título en actividades de investigación. Los profesores y responsables del título, han detallado en la visita la importante evolución investigadora del profesorado. Sin embargo, y dado que se trata de un centro pequeño, parece que puede ser complicado continuar por la senda de mejora, en lo que se refiere a la experiencia investigadora, por lo que se recomienda la creación de grupos intercentros o colaboración con otras universidades para el logro de una mayor cualificación investigadora (sexenios).

Cabe destacar el importante número de profesorado asociado, lo que es muy positivo en una titulación técnica como la evaluada, aunque tiene la contrapartida negativa del menor tiempo dedicado por el profesorado asociado al centro. No se ha encontrado una reflexión en este aspecto en el autoinforme, sin embargo en la visita, se ha justificado que no existen problemas en este punto, dada la amplia experiencia docente del profesorado asociado y su integración en el centro. En cualquier caso, sería conveniente que la formalización de los procesos de coordinación docente, permitiese garantizar la subsanación de cualquier tipo de problema con el profesorado.

Los profesores de la titulación están involucrados en proyectos de Innovación Docente, en cursos de actualización docente, ponencias de innovación docente, y otras actividades de formación docente. Sin embargo se indica que este es un aspecto que todavía tiene posibilidades de mejora, mediante el incremento de formación docente en el campus de Segovia. De acuerdo con

la información proporcionada los números de participación concretos del título en dichas acciones es reducido. Por ejemplo, en 2015 solo 9 de los 18 profesores del título participaron en cualquiera de las actividades. Se recomienda el establecimiento de mecanismos que faciliten la participación del profesorado en dichos planes, ya que se considera insuficiente los resultados alcanzados hasta el momento.

Durante la visita, tanto el profesorado como el alumnado implicado en el título destacaron que la dimensión de la escuela permite un trato muy cercano, así como una elevada cohesión interna del profesorado lo que consideran un punto fuerte. Esto permite un trato más personal, un mejor seguimiento del alumnado y una coordinación cercana entre el profesorado. Todo ello, se considera muy positivo, pero no debe sustituir la necesaria formalización de dicha coordinación, que permita garantizar que no quedan problemas sin detectar y/o tratar.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales (aulas, laboratorios, seminarios, etc.) corresponden con lo previsto en la Memoria de Verificación y se consideran más que suficientes dado el reducido número de alumnos y grupos del título. Aunque inicialmente se partió de una situación más precaria, la inauguración de un nuevo campus ha mejorado sensiblemente este aspecto y además en un futuro próximo está prevista una ampliación del campus. Las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado permiten emitir una valoración favorable a la suficiencia y adecuación de dichos recursos. Como punto fuerte, la biblioteca central del campus, con la que cuentan todos los títulos ha sido certificada a nivel europeo de acuerdo al estándar EFQM.

El personal de apoyo, que se comparte con otras titulaciones, parece suficiente y adecuado. El PAS ha participado en cursos de formación y se han producido nuevas contrataciones. Su adecuación se puede asentar sobre los resultados de las encuestas a los estudiantes, ya que el grado de satisfacción con los servicios generales es suficiente.

En la nueva doble titulación (informática-matemáticas) se imparten asignaturas en modalidad de videoconferencia para algunos estudiantes y se considera que se dispone de las infraestructura necesarias para este fin.

Dado el tamaño de la titulación, el aspecto de la orientación académica y profesional se afronta, fundamentalmente, mediante un plan de acción tutorial personalizada por el que se asigna un tutor académico a un estudiante a lo largo del Grado. Este aspecto forma parte de la información que se le proporciona al alumno a comienzo de curso. Debido a la valoración del plan de acción tutorial, se recomienda su seguimiento detallado y modificación para que responda a las

expectativas del alumnado, mejorando de este modo su satisfacción.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En líneas generales se considera que la evaluación de las materias es adecuada para valorar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje definidos por el Título. Las actividades de formación y evaluación que se describen en las guías docentes corresponden con lo establecido como objetivos del aprendizaje en la Memoria de Verificación.

Del análisis de las guías docentes, parece haber asignaturas, como Estructura y Tecnología de Computadores, cuya evaluación se realiza únicamente con un trabajo o examen final, lo que no se considera lo más adecuado dado el gran número de competencias a evaluar en la materia. Sin embargo, en la visita, los estudiantes indican que se realizan también diversas prácticas y trabajos parciales evaluables a lo largo del curso académico. Esto último parece más lógico, ya que sería conveniente un conjunto de pruebas de diferente tipo para evaluar las competencias y resultados de aprendizaje requeridos en cada una de las materias. En cualquier caso, debe prestarse especial atención a que las guías docentes reflejen de forma fidedigna todos los aspectos, tanto de evaluación como docentes de la materia.

El mecanismo que se propone para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación se basa en los informes de las asignaturas de Prácticas en Empresas y Trabajo de Fin de Grado, que se emplean como "reválida" de las competencias adquiridas. Quizás sería conveniente diseñar un mecanismo un poco más ambicioso para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias requeridas. Tras el análisis de una muestra de los TFG defendidos se puede afirmar que los estudiantes adquieren las competencias necesarias de acuerdo al nivel MECES de Grado

Después de analizar los resultados de las asignaturas en el curso 20142/015, se observa que la tasa de rendimiento es baja en las siguientes asignaturas: 40802-Organización y gestión de empresas (41,51%), 40805- Cálculo de probabilidades y estadística (42,11%), 40808-Fundamentos de programación (38,71%), 40809-Estructura y tecnología de computadores (43,90%), 40810-Utilización de sistemas operativos (40,74%), 40816-Programación y estructura de datos (36,11%), 40817-Proceso de desarrollo del software (46,15%); y que el porcentaje de suspensos es realmente alto (más de la mitad) en las siguientes asignaturas: 40810- Utilización de sistemas operativos (56,00%) y 40816- Programación y estructura de datos (59,38%). En el caso de la asignatura de Programación, los resultados están muy por debajo de la media. Se han

tenido aumentar en 6 créditos esta asignatura, ya que se desarrollan conceptos básicos del título, difíciles de asimilar para el conjunto de los estudiantes. Se recomienda analizar las metodologías y contenidos de estas asignaturas que pueden comprometer la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se recomienda una reflexión en profundidad sobre el ajuste de los métodos de evaluación escogidos en cada materia a los resultados y competencias de éstas.

La Universidad no ha demostrado haber aplicado los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información debe servir de base para la identificación de mejoras del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los datos e indicadores del Título son coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación, y su evolución es adecuada a la tipología de los estudiantes matriculados, el ámbito temático y el entorno en el que se inserta este Título de grado.

La tasa de abandono no ha superado el 29% ningún año, mientras que en la memoria verificada se preveía un 38%. Aunque muestra una tendencia creciente, los responsables del Título creen que es debido a la presencia de estudiantes del curso de adaptación, y que en un futuro volverá a descender.

En cuanto a la tasa de graduación sólo está disponible para la promoción que comenzó en 2010/2011, con un valor de 33,3%, muy por encima del valor de 25% previsto en la Memoria de Verificación. Este aspecto, tan positivo, fue analizado durante la visita y los responsables del Título consideran que se debe a las ventajas que permite el desarrollo de la docencia con un número de estudiantes reducido, por lo que se puede hacer un seguimiento cercano de los mismos.

La tasa de eficiencia supera el 90% en los dos cursos en los que se dispone de datos, también por encima del 80% previsto en la memoria verificada.

La tasa de rendimiento se puede considerar como razonable con valores entre el 66,8% y el 82,1%, aunque destaca la pronunciada reducción de la tasa de rendimiento del último curso respecto a años anteriores.

No obstante, una vez puesta en marcha la titulación y de acuerdo a la experiencia obtenida, se deben analizar los valores fijados en la memoria para estos indicadores y decidir si se consideran adecuados y sostenibles, o si sería conveniente cambiar la memoria para comprometerse a unas tasas más ambiciosas.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

En el ámbito de la Universidad se disponen de los mecanismos para analizar y valorar el grado de inserción laboral, pero no se encuentran disponibles los datos para este título porque hasta superados los 2 años desde que el egresado finalizó los estudios no se ponen en marcha las pertinentes encuestas.

No obstante, y aunque no se disponen todavía de los resultados de las encuestas, al cumplirse este curso los 2 años de los primeros egresados, los responsables del centro realizan un seguimiento de manera informal y valoran la inserción laboral de sus estudiantes como de muy alta (rondando el 100%). Se aporta la dirección de un grupo de LinkedIn, como justificación de la inserción laboral de los estudiantes, pero al tratarse de un grupo privado no se puede evidenciar lo afirmado en el autoinforme. A pesar de ello, es cierto que las titulaciones relacionadas con la Ingeniería Informática tienen una alta tasa de inserción laboral en general, a nivel nacional y en Castilla y León. En cualquier caso, durante la visita se solicitó información a los responsables y alumnado sobre su percepción de la inserción laboral y en líneas generales, lo consideran muy positivo.

Se valora positivamente el interés de los responsables del Título de realizar un seguimiento de su alumnado, con independencia del realizado institucionalmente.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se ha analizado la satisfacción de todos los agentes, a excepción del PAS, y los resultados se consideran favorables.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son buenos en todos los colectivos, destacando la alta satisfacción en las prácticas de empresa y en el lado opuesto, la menor satisfacción con los servicios generales, posiblemente por tratarse Segovia de un campus periférico. En ocasiones los datos muestran una disminución de la valoración en algunos apartados, pero a nivel general los datos se han mantenido o han ido incrementándose. La participación de los diferentes colectivos en las encuestas es superior a la habitual en las enseñanzas universitarias.

Por otra parte y aunque se hace un análisis cualitativo de las razones por las que determinadas encuestas muestran resultados (o tendencias) positivos o negativos, no hay constancia de que exista un procedimiento formal para realizar dichos análisis y tomar las medidas correctoras necesarias, en concreto más allá de mostrar el interés por tomar acciones en función de los resultados, no se indican qué mejoras se han adoptado.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad
- Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Aunque el Título fomenta actividades de internacionalización para animar a sus miembros a realizar movilidad, se considera baja la participación en movilidad tanto del profesorado como del alumnado. Durante los tres últimos cursos sólo 7 estudiantes han participado en este tipo de actividades. Sin embargo, si se reciben tanto profesores como alumnos de otros países europeos y sudamericanos y durante la visita, se han detallado las movilidades y visitas internacionales recibidas.

Por ello, y aunque los responsables de la titulación son conscientes de que la movilidad internacional es un área de mejora de la titulación, se ha de recomendar el establecimiento de medidas que faciliten y promuevan tanto entre el profesorado como en el alumnado la movilidad.

Cabe destacar negativamente la reducida participación en intercambios Erasmus y Erasmus+ por parte del profesorado.

Por otra parte, si parece haber una proyección importante del Título hacia su entorno más cercano y en particular con las empresas, lo que se puede considerar un punto fuerte del Grado. El centro tiene buenas relaciones con empresas externas y hay que destacar el hecho de que en muchas de ellas acaban trabajando los egresados.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos
- Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.

El plan de mejora realiza un análisis adecuado en el que se relacionan los puntos fuertes y las debilidades y establece una serie de medidas centradas en las debilidades detectadas, asignando objetivos, acciones a realizar, responsables, calendario e indicadores para valorar el cumplimiento del objetivo.

Las medidas indicadas se pueden valorar como adecuadas ya que provienen de las reflexiones incluidas en el Autoinforme y que seguro contribuirán a la mejora del Título.

Entre los aspectos que se abordan en el plan se encuentran: la necesidad de formalización de los mecanismos de coordinación, la mejora de la movilidad internacional y el fomento de programas de formación docente para los profesores en el Campus de Segovia.

Sin embargo, sería conveniente incluir en el plan de mejora otros aspectos donde se detecta alguna debilidad: la definición de un procedimiento formal para realizar el análisis cualitativo de las razones por las que determinadas encuestas muestran resultados (o tendencias) positivos o negativos a la hora de tomar decisiones sobre las medidas correctoras necesarias y el diseño de un mecanismo para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias requeridas en la memoria verificada.

Tampoco se observa que se hayan propuesto mejoras, en su caso, fruto del análisis de las quejas,

reclamaciones y sugerencias planteadas mediante el procedimiento del SIGC.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes that form a stylized representation of the name Isabel Velázquez Soriano.

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones